

Bélgica emite una sentencia exculpatoria de los cargos contra la Cienciología

Esta semana se ha cumplido el plazo que la fiscalía belga tenía para recurrir la victoria de los científicos en Bélgica y, al no haber apelado, la sentencia exculpatoria de los cargos emitidos durante 18 años contra miembros de la iglesia se ha convertido en firme. Y esto ocurre la semana en que la Iglesia va a inaugurar su propio canal de televisión y radio vía satélite

Esta semana se ha hecho firme la decisión emitida por el Tribunal Penal de Bruselas, una sentencia exculpatoria de 173 páginas que declara nulos todos los procedimientos iniciados durante los últimos 18 años contra los acusados, entre ellos miembros de la Iglesia de Scientology de Bélgica y la Oficina de Derechos Humanos de la Iglesia de Scientology Internacional. La decisión rechaza así como infundados todos los cargos que el Fiscal Federal había utilizado.

La decisión es definitiva porque la acusación, al haber decidido no presentar ningún recurso, ha aceptado la motivación exhaustiva desarrollada e investigada por el tribunal. Los abogados de la Iglesia belga, quienes dieron una rueda de prensa, explicaron la importancia de la decisión y del hecho de que la sentencia dejaba claro que era "un juicio de religión donde no había pruebas y realmente se estaba juzgando a las personas por sus creencias y no por hechos reales".

La Iglesia de Scientology de Bélgica agradece esta decisión de la fiscalía, ya que pone punto y final al proceso, convirtiendo en firme la sentencia de 11 de marzo de 2016. "Esta es otra de las innumerables sentencias que reconocen los derechos de los científicos a no ser estigmatizados y discriminados en bases a sus creencias religiosas". Tales sentencias ya se han dado anteriormente en otros países de Europa como España, Italia, Reino Unido, Alemania, Portugal, Suecia, Holanda, etc., "todos ellos países en los que Cienciología ha sido reconocida, a menudo por los tribunales supremos, como una religión genuina y de buena fe".

Iván Arjona, presidente de esta Iglesia en España, y quien también trabajó en la preparación de este proceso judicial en Bélgica, considera que "esta decisión es una victoria para los científicos y el final de un acoso injusto. Pero sobre todo, es una victoria para la libertad de religión en Bélgica y en Europa. El fiscal federal había demandado y perseguido injustamente a los científicos durante 18 largos años, y no habiendo encontrado ninguna infracción, a pesar de una investigación muy a fondo y muy costosa para los contribuyentes, ha cometido el error de querer continuar con el acoso basándose en malas interpretaciones de los escritos de Ronald Hubbard, fundador de la Cienciología".

Arjona, quien ha conocido el caso belga y el español de primera mano asegura que "el hecho de que un funcionario público, como un fiscal, actúe de esa manera es peligroso para la libertad de conciencia. Pero el Tribunal ha puesto las cosas en orden, recordando los principios elementales del derecho de toda persona a practicar la religión de su elección. Que la Fiscalía Federal Belga no haya apelado, hace que esta sentencia sea más importante, y me complace pensar que en el futuro esto puede ser útil para aquellos que pudieran sufrir discriminación a causa de sus creencias".

Los científicos en España y en Bélgica organizan muchas actividades que incluyen reuniones interreligiosas, la distribución de ropa y comida a personas en necesidad. En España lo hace bajo el auspicio de la Fundación para la Mejora de la Vida, la Cultura y la Sociedad, una fundación reconocida de Interés General por el Ministerio de Educación Cultura y Deporte, creada por Ciencia y Tecnología en el 2015, y que está considerada por el gobierno de España como sin fines de lucro y de utilidad pública.

Tras lo que los científicos consideran una “victoria rotunda para la libertad religiosa en Europa”, su portavoz en Bélgica ha informado que quieren “incrementar todos sus esfuerzos e ilusión para ayudar al país a superar todas las condiciones negativas que está viviendo y hacerlo incrementando el número de conferencias y cantidad de libritos informativos de prevención de drogas, así como información de Derechos Humanos”.

La Iglesia de Scientology fue fundada en 1954 y tiene ahora varios millones de miembros en más de 180 países. Comenzó en Bélgica en 1974, en la que actualmente lleva numerosas campañas de mejora social, incluida la prevención contra los peligros de las drogas, así como para la restauración de los valores morales positivos para el individuo y los que le rodean; también trabaja con ahínco en poner fin a los abusos psiquiátricos, así como en un programa de educación en derechos humanos.

Datos de contacto:

Ivan Arjona
603584145

Nota de prensa publicada en: [España](#)

Categorías: [Internacional](#) [Derecho](#) [Sociedad](#)

NotasdePrensa

<https://www.notasdeprensa.es>